

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
		Servicios	Oficinas
			ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
			Escala Basica
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Bodega Complementaria
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)		---

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	143,83 m2	0,00 m2	143,83 m2
S. EDIFICADA TOTAL	143,83 m2	0,00 m2	143,83 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.122,97 m2	SUPERFICIE TERRENO NETO (m2)	1.122,97 m2

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	0,13	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40,00%	13,00%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	40%	40,00%	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	38,00 m.	3,87 m.	ADOSAMIENTO	OGUC	No Aplica
RASANTES	70° / 60°	70° / 60°	ANTEJARDIN	3,00 mts	3,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2 Vehiculo + 1 carga y descarga	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2 Vehiculo + 1 carga y descarga
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input checked="" type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	-------------------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	---
					Fecha	---

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2 Vehiculo + 1 carga y descarga
		Bodegas Complementaria - 6	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN			m2
	A-3	\$	184.997	43,20 m2
	C-3	\$	184.997	92,17 m2
	E-3	\$	132.104	8,46 m2
PRESUPUESTO OBRA NUEVA				\$ 18.168.773
PRESUPUESTO DEMOLICIÓN				\$ -
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR				\$ -
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA NUEVA	1,5% (Obra Nueva)	%	\$	272.532
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA NUEVA	1,0% (Modificación)	%	\$	-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$	-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 272.532
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	30%	(-)	\$	-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -
SUBTOTAL				\$ 272.532
RECARGO 50% ART.133° O.G.U.C.	50%	(+)	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$ 272.532
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	29563050	FECHA	09/07/2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 2.- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 3.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 4.- En caso de daño o deterioro producto de la ejecución de la obra, deberá consultar la reposición del espacio público correspondiente al frente predial de calle **Coronel del Canto**, de acuerdo a las características señaladas en el procedimiento establecido por Asesoría Urbana de la Municipalidad de Recoleta y proporcionar el correspondiente Certificado SERVIU RM, en aplicación de lo señalado en los Art. 2.2.3 y Art. 5.2.5 de la OGUC. El informe favorable y plano aprobado por Asesoría Urbana se deberán adjuntar al momento de la Solicitud de la Recepción Definitiva de Obras, con la recepción del Proyecto SERVIU o Certificado de Buen Estado de la Vereda por parte de dicha entidad.
- 5.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada del local copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales, manteniéndolo durante toda la faena.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- El presente permiso no autoriza Excavación, Socialzado, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas, Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público ni Publicidad. Las autorización es deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- 8.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista y Constructor, en sus respectivos campos y especialidades, según lo descrito en la DDU 278 numeral 2. Del mismo modo el Director de Obras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanísticas, acorde a las responsabilidades asignadas por la DDU 278.
- 9.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 10.- El cálculo de derechos y la clasificación de la estructura se ha realizado en base a lo estipulado en la Resolución Exenta N° 168 del 14 de enero de 2019, respecto a la descripción en documentación suscrita por Arquitecto **Sr. Nicolas Honorato Crespo**, y el respectivo presupuesto de obras suscrito.
- 11.- El presente permiso autoriza la construcción de una Oficina compuesta de una sala de recepcion, cinco (5) baños, kitchenette mas 6 bodegas complementarias sin cubierta. Las obras describen el destino de Oficinas sin destino específico mas bodegas complementarias. Este permiso contempla una estructura de Albañilería confinada la cual se acoge al Art. 122, de clase A-3, C-3 y E-3, en un (1) piso, con una altura máxima de edificación de 3,97 m. El proyecto considera un total edificado de 143,83 m2, en un predio de 1.122,97 m2.
- 12.- El presente permiso data de dos (2) estacionamientos vehiculares, cuatro (4) estacionamientos para bicicletas mas un (1) para carga y descarga.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (5)
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature]

MEI/scs.06.07.2020



1693456



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N° 3398449
29563050

NOMBRE	MOECKEL MILTHALER JUAN
DOMICILIO	LOS TURISTAS 0327
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION Y EDIF

RUT	
	RECOLETA
	6880-017

Giros Cancelados: CANCELA PERMISO DE EDIFICACION -LOS TURISTAS 0327-0321 INGRESO DOM N° 565-2020

CONTRIBUYENTE

CUENTAS	VALOR
DERECHOS DE EDIFICACION	272.532
SUB TOTAL	272.532
I.P.C.	0
INTERESES	0
TOTAL A PAGAR	272.532

1. Solo es válido como comprobante de pago con firma y timbre del Centro Municipal.
2. Cancelaciones fuera de plazo solo en cajas de la Tesorería Municipal.
3. Cheque a nombre de Tesorería Municipal de Recoleta o Municipalidad de Recoleta.
4. Información sobre pagos en línea www.recoleta.cl

8 000 0000
 Digitally signed by
 Luis Eduardo Ortega Sanfuentes
 Date: 2020.07.09 02:53:40
 Location: RECOLETA
 POSIBLE

UNIDAD GIRADORA	Dirección de Obras Municipales
FECHA DE EMISION	09.07.2020
VENCIMIENTO DE PAGO	31.07.2020
STGO-3758677-09.07.2020	
CAJERO WEBPAY - Luis Ortega #Fecha Pago: 09/07/2020	

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.

Verificar en www.recoleta.cl. ID: a23mi-001ur